



Expediente: 192/24-D3

Carátula: MIRANDA NICOLAS OMAR C/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN Y OTRA S/ DAÑOS Y

PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 05/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305409988 - EDET S.A., -DEMANDADO

9000000000 - COMUNA RURAL DE AMAICHA DEL VALLE, -DEMANDADO

27293579186 - FEDERACIÓN PATRONAL DE SEGUROS SA, -CITADA EN GARANTIA

30716271648857 - MIRANDA, NICOLAS OMAR ALI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES Nº: 192/24-D3



H105011581338

JUICIO: MIRANDA NICOLAS OMAR c/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 192/24-D3.

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a 04 días del mes de Noviembre del año 2024, ante mí, Secretario Celedonio Gutiérrez, se procedió al sorteo de perito Ingeniero Electrónico, del listado remitido por el Consejo Profesional de la Ingenieria de Tucumán (COPIT), resultando desinsaculado el ING. RICARDO TADEO LOBO, MP 10494, domiciliado en Calle Jujuy N° 809, de esta ciudad (Tel. 4201879 - 3814091416 - Mail: tadedo@hotmail.com). Con lo que terminó el presente acto. cg

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital: CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.